

*Acuerdo de 31 de marzo de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se concede **premio extraordinario fin de carrera de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2008-2009.***

Por acuerdo de 27 de enero de 2010, de la Comisión Permanente, se concedieron los premios extraordinarios fin de carrera de la facultad de Filosofía y Letras, curso 2008-2009. En la propuesta de dicha facultad se omitió el premio correspondiente para la licenciatura de Filosofía por lo que el centro procede a realiza la correspondiente propuesta.

Por ello, a propuesta de la facultad de Filosofía y Letras, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada mediante resolución de la Junta de Gobierno de 9 de julio de 1999, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de carrera correspondiente al curso 2008-2009:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Licenciatura en Filosofía: Elías Ángel Peiró Labarta